

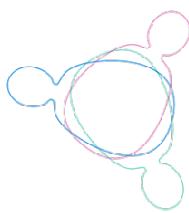
ACTA DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO

FUNDACIÓN: Fundación de Investigación del Hospital Clínico Universitario de la Comunidad Valenciana, Fundación INCLIVA

Doña María Teresa Sáenz González, en su calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno de la Fundación de Investigación del Hospital Clínico Universitario de la Comunidad Valenciana, INCLIVA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana bajo el número 333 (V), CIF nº G-96.886.080,

CERTIFICA:

1. Que con fecha 18 de junio de 2024, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión de la Junta de Gobierno, a la que asistieron los siguientes miembros:
 1. Dr. Álvaro Bonet, Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valencia, presencialmente.
 2. Dr. Andrés Cervantes Ruipérez, Director Científico de la Fundación INCLIVA, presencialmente.
 3. D. Vicente de Juan, Director Gerente de la Fundación INCLIVA, por presencialmente.
 4. Dra. Amparo Ruiz Sauri, Decana de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia, presencialmente.
 5. Dr. Esteban Morcillo, en nombre de la presidenta del Comité Ético de Investigación con Medicamentos, presencialmente.
 6. Dra. Mariola Penadés Fons, Directora general de Investigación e Innovación de la Conselleria de Sanidad, telemáticamente
 7. Dr. Manuel Alós, Jefe de Servicio de Farmacia del HCUV, presencialmente.
 8. Dr. Pascual Medina Beso, Coordinador de la UCIM de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia, presencialmente.

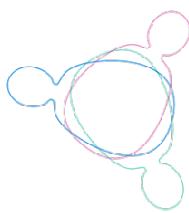


9. El Dr. Federico Pallardó, catedrático del Departamento de Fisiología de la Universidad de Valencia, presencialmente.

Excusan su presencia, la Dra. Ana Sanmartín, Directora de Atención Primaria del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa, el Dr. Carlos Simón, Director de la Fundación Carlos Simón, así como los Directores Científicos Adjuntos de la Fundación INCLIVA, los doctores Carmen Gómez, Julio Nuñez, y Luis Sabater.

2. Que la reunión fue convocada con el siguiente orden del día:

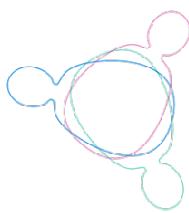
1. Lectura y ratificación, si procede, del acta anterior
2. Presentación y aprobación, si procede, para su elevación a la Junta de Patronos, de renovación de miembros de la Junta de Gobierno
3. Informe y propuestas de aprobación Dirección Científica
 - a. Informe de seguimiento de actividad científica
 - b. Propuesta, y aprobación si procede de las bases de la convocatoria Premios de Innovación de INCLIVA 2024
 - c. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la memoria económica y reparto de ingresos en los contratos de ensayos clínicos
4. Informe y propuestas de aprobación de la Gerencia
 - d. Propuesta, y aprobación si procede, para su elevación a Patronato, de las Cuentas Anuales de la Fundación INCLIVA correspondientes al ejercicio 2023 y propuesta de aplicación de resultados.
 - e. Seguimiento del Presupuesto 2024
 - f. Informe de Recursos Humanos
 - g. Propuesta, y aprobación, si procede, de licitaciones superiores de precio superior a 200.000 euros y ratificación acuerdos órgano de contratación
 - h. Propuesta, y aprobación si procede, de Tarifas de Plataformas de INCLIVA



- i. Propuesta y aprobación, si procede, de Plan LGTBI, reglamento y compromiso de la dirección
 - j. Propuesta y aprobación, si procede, de Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso moral en el ámbito laboral
 - k. Propuesta y aprobación, si procede, de Protocolo desconexión digital
5. Ruegos y Preguntas
3. Que, siguiendo el punto primero del orden del día, la Junta acuerda aprobar la redacción del acta de acuerdos correspondiente a la sesión celebrada el 26 de marzo de 2023.
 4. Que, siguiendo el punto segundo del orden del día, se acuerda proponer a la Junta de patronos la renovación de los cargos no natos de la Junta de Gobierno, esto es, las personas siguientes:
 - El Jefe de Servicio de Farmacia, Dr. Manuel Alós
 - La Presidenta del Comité Ético de Investigación con Medicamentos CEIM del HCUV, Dra. Marisa Calabuig
 - El Coordinador de la UCIM de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia ,Dr. Pascual Medina Beso
 - La Directora de Atención Primaria del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa, Dra. Ana Sanmartín
 - La Directora Médica del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa, la Dra. Ana Isabel Arizón
 - El Director de la Fundación Carlos Simón, Dr. Carlos Simón
 - Y en nombre propio, el Dr. Federico Pallardó, catedrático del Departamento de Fisiología de la Universidad de Valencia

La propuesta se aprueba por unanimidad.

5. Que, siguiendo el punto tercero del orden del día, apartado a Informe y propuestas de aprobación de la Dirección Científica, el Dr. Andrés Cervantes como Director Científico de INCLIVA, inicia su intervención presentando el seguimiento de la actividad científica de la entidad comparándolo con los datos de las anualidades anteriores y en particular los datos definitivos de la actividad en el pasado ejercicio. Destaca a las 761 publicaciones en JCR con un factor de Impacto de 7345,313, subrayando que en 2023 hay 235 publicaciones con un factor de impacto superior a 7,



que son 32 publicaciones más con ese nivel que el año anterior. Añade que en 2023 ha habido 12 publicaciones con un impacto superior a 70 puntos estando presentes en el listado todas las áreas de investigación del Instituto, subrayando este aspecto como un factor de importancia del instituto.

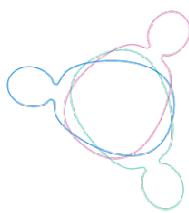
A continuación comunica los proyectos presentados y concedidos a INCLIVA en las diferentes convocatorias públicas y privadas, por valor de 867.442,83 euros. Y anuncia que se han presentado solicitudes por valor de casi diez millones de euros, siete de ellos a financiadores públicos estatales como los ministerios de sanidad, ciencia, universidades, etc. La cantidad restante corresponde a entidades privadas como la AECC, la fundación Mutua, BBVA, etc. Respecto de la Acción Estratégica en Salud del IS Carlos III anuncia que se han presentado 49 solicitudes, tanto de contratos como de proyectos, por valor de 6.568.089,35 euro, de los 3.737.284,35 euros corresponden a proyectos FIS, estando presentes de nuevos todas las áreas de INCLIVA entre las solicitudes (9 proyectos de oncología, 7 de metabolismo y daño orgánico, 3 de medicina reproductiva y 4 de cardiovascular). En este punto anuncia que en 2024 INCLIVA tiene 37 proyectos FIS activos, por encima de la media de los últimos 5 años.

En cuanto a los proyectos internacionales anuncia que a fecha actual INCLIVA cuenta con 14 proyectos activos, por valor de 5.058.440 euros, siendo los proyectos oncológicos los que aportan el 58% de los recursos europeos, seguidos de cardiovascular con el 38 por ciento. Anuncia que desde primeros de años se han presentado un total de 10 proyectos por valor de 3.019.312,88 euros.

En cuanto a la actividad de las unidades informa que la Unidad de Innovación, el Dr. Cervantes indica que hay 93 ideas activas en las diferentes fases y que se han presentado propuestas de innovación por 900.000 euros aproximadamente. Recalca que en la convocatoria de IVACE+i de la GVA se han presentado un total de 7 propuestas, además de 4 subcontrataciones que realizarán los investigadores de INCLIVA por un valor de más de 1,5 millones de euros, destacando el proyecto propio de la UCIE con un presupuesto de medio millón de euros.

En relación los ensayos clínicos el Dr. Cervantes anuncia que en 2023 se firmaron más de 170 contratos de ensayos clínicos, subrayando en este punto el incremento de la actividad de los ensayos independientes que se realizan a través de ScReN por la UICEC: 51 ensayos en los que se han reclutado más de 500 pacientes con 73 centros participantes.

A continuación, el director científico destaca la actividad del CEIM que, en la anualidad 2024, ha evaluado por el momento 24 estudios como entidad de referencia, además de 117 proyectos de investigación.



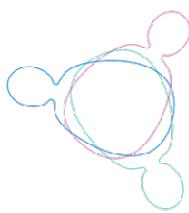
A continuación el Dr. Cervantes presenta para su aprobación por la Junta los cambios en los grupos de investigación y comisiones de INCLIVA aprobados por el pasado Comité Científico Interno. El primero de ellos corresponde a la propuesta de la Dr. Raquel Cortés, actualmente investigadora Miguel Servet como Co-IP del grupo consolidado sobre Riesgo Metabólico y Renal, que coordina el Dr. Redón, para que la propuesta sea valorada por parte el Comité Científico Externo. El segundo, que no requiere de la valoración del Comité es sustituir en la Comisión de Innovación a la Dra. Carolina Mir por el Dr. Jorge Navarro, ambos pertenecientes al Grupo de Atención Primaria. Ambas propuestas se aprueban por unanimidad.

Seguidamente, el Director Científico comunica el coste de la medicación aportada por los promotores de los ensayos clínicos desde 2008, que se eleva a 62 millones euros, de los que 6.462.085,56 euros corresponden al pasado ejercicio. Estima que la cifra es especialmente importante ya que se observa un crecimiento sostenido en el tiempo y supone un ahorro real en el presupuesto público. Explica la disminución en la cifra respecto a 2022 ya que cada vez se realizan ensayos más tempranos, con medicamentos que no tienen aún su precio fijado, y propone que el servicio de farmacia que realiza el estudio proponga una manera de tasarlos. Interviene el Dr. Alos para sugerir como referencia los fármacos "biosimilares". Se acuerda proponer opciones al respecto.

En este mismo punto, el Dr. Cervantes anuncia que se va a realizar el próximo trimestre la auditoría externa de la UE para la renovación del sello europeo de excelencia en RRHH (HRS4R), requisito imprescindible para la reacreditación de INCLIVA como IIS que tendrá lugar el año próximo. Comunica que se espera la visita de los inspectores de la comisión europea antes de Navidades, una vez presentado toda la documentación en la plataforma EURAXESS este mismo mes de junio.

Asimismo, Director Científico notifica a la Junta que se han iniciado los trámites para la contratación de una consultora que colabore en la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2025-2029 ya que este documento es también básico para la reacreditación de INCLIVA de 2026.

A continuación, el Dr. Cervantes comunica que tras las últimas auditorias de las normas de calidad de la entidad todas las unidades mantienen su certificado ISO 9001: Estructura de gestión, la Unidad de Investigación Clínica y estudios Clínicos UICEC, el Biobanc, el CElm, la Unidad de EECC de Fase 1 oncológica y los servicios técnico-científicos al personal investigador como son Unidad de medicina de precisión, Bioinformática, Bioestadística y

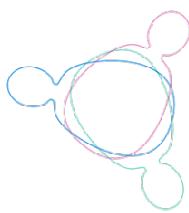


HPLC. Manifiesta la voluntad de la Unidad de Calidad de iniciar los trámites para certificar el sistema de gestión de I+D+i bajo la norma UNE 166002 el próximo año. En este punto añade que desde la unidad de Calidad y protección de datos se está dando soporte en la elaboración de Planes de Gestión de datos a través de plantillas y formación específica.

Por último, respecto a las unidades de gestión, presenta la actividad de la unidad de comunicación, con 47 notas de prensa publicadas en la Web de INCLIVA, mas 87 notas de prensa enviadas a medios de comunicación locales y nacionales que han tenido como repercusión entre otros datos 1.638 publicaciones en medios escritos 16 intervenciones en radio y 16 apariciones en televisión de los investigadores de INCLIVA

Finalizando su intervención respecto a la actividad científica, el Dr. Cervantes recuerda a la Junta que una de las misiones europeas es la de Cáncer que tiene por objetivo que, en el año 2030, el 90% de los pacientes con cáncer puedan ser tratados en los llamados Comprehensive Cancer Centers. Explica que esto supone un proceso de acreditación por parte del hospital para sus procesos de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento. Anuncia que el hospital ya ha presentado su solicitud y ha sido admitido como miembro del programa de la Organización Europea de Comprehensive Cancer Centers (OECI) y está previsto hacer el programa de acreditación, que durará 1 año aproximadamente. Comenta que supone realizar una autovaloración del cumplimiento de unos 340 ítems de calidad (75% clínicos y 25% de I+D+i) y que los centros que no tengan esta acreditación no podrán participar en programas de I+D+i europeos sobre cáncer, por ellos se estima de vital importancia estar acreditados.

6. Que siguiendo el punto tercero, apartado b del orden del día, Propuesta, y aprobación si procede de las bases de la convocatoria Premios de Innovación de INCLIVA 2024, el Dr. Andrés Cervantes presenta las citadas bases. Se trata de la quinta edición de la convocatoria del Concurso Ideas Innovadoras en el Hospital Clínico y su Departamento de Salud con el objetivo de promover la cultura de innovación entre los profesionales del Departamento, identificar necesidades de mejora en la asistencia del paciente y contribuir a la generación de soluciones innovadoras para las mismas. Manifiesta que se trata de fomentar la cultura de la innovación y a la vez premiar a los profesionales del departamento que participen en esta iniciativa. La convocatoria establece dos categorías con dos premios cada una, la modalidad general y la modalidad de atención primaria, cada una con un primer premio de 3.000 euros, un segundo premio de 2.000. La convocatoria está dotada con un presupuesto de 11.000 euros de los que la empresa Daiichi Sankyo financia los dos premios de la modalidad de atención primaria. La propuesta se aprueba por unanimidad.

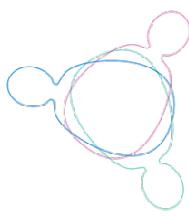


-
7. Que siguiendo el punto tercero, apartado c del orden del día, c, Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la memoria económica y reparto de ingresos en los contratos de ensayos clínicos, el Dr. Cervantes propone que, en relación con reparto de los ingresos de ensayos clínicos que se reflejan en la memoria económica, detraer del porcentaje aplicado al equipo investigador un 1% de los ingresos, para destinarlo al servicio de Hematología, en el caso de que, en el ensayo, se requieran pruebas de este laboratorio. Esta propuesta es consecuencia de la norma de asignar al laboratorio central un 4% de todos los ingresos derivados de ensayos clínicos en los que participa, pero no se tenían en cuenta la participación de otros laboratorios como por ejemplo hematología que realiza aproximadamente el 7% de toda la actividad que se hace de laboratorio. Considera que de esta forma, al detraerlo de los fondos del servicio o equipo investigador, el laboratorio central no se ve afectado. La propuesta se aprueba por unanimidad.

 8. Que, conforme al punto cuarto apartado a del Orden del Día, a, propuesta, y aprobación si procede, para su elevación a Patronato, de las Cuentas Anuales de la Fundación INCLIVA correspondientes al ejercicio 2023 y propuesta de aplicación de resultados, D. Vicente de Juan, como Director Gerente, presenta las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 y los Informes de auditoría correspondientes.

Inicia su intervención recordando que los resultados de la cuentas ya se adelantaron en la última Junta de marzo y que INCLIVA tiene la obligación de cerrar las Cuentas Anuales del ejercicio, presentarlas antes del 31 de marzo de cada año como así ha sido, y que la Intervención debe poner a disposición de las entidades los informes de auditoría el 31 de mayo de forma que las Cuentas puedan ser aprobadas antes del 30 de junio, anunciando que este año se dispone de todos los informes.

En primer lugar, informa sobre el balance de situación de la entidad, destacando que se trata de una foto fija de la situación económica de la fundación al cierre del ejercicio. Señala que los activos de la entidad al cierre del ejercicio 2023 suman un total de 54.363.412,66 euros. Comunica que el activo no corriente asciende a 14.591.004,45 euros mientras que el activo corriente se cifra en 39.772.408,21 euros. En cuanto a la distribución del Patrimonio Neto y el Pasivo, el Patrimonio Neto asciende a los 29.930.603,45 euros, el pasivo no corriente suma 9.587.547,68 euros y el pasivo corriente 23.845.261,53 euros. Explica la disminución del activo no corriente por la amortización de los equipos Feder adquiridos en años anteriores con subvenciones de la Conselleria de Sanidad que los últimos tres años no se han mantenido. Destaca que el activo corriente ha crecido en casi dos millones de euros, como consecuencia del éxito de la actividad científica y la obtención de proyectos. Recuerda que el pasivo obedece a las obligaciones de los proyectos y que la entidad no tiene deudas con terceros. Manifiesta que la entidad está totalmente saneada, con fondos propios por valor de 16 millones de euros.



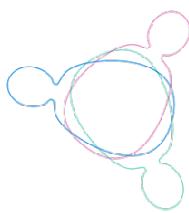
En segundo lugar, pasando al análisis de la cuenta de resultados, explica el Sr. De Juan que ofrece una visión dinámica de los gastos e ingresos a lo largo del ejercicio. Comunica que en 2023 se ha producido un excedente de 2.223.368,1 euros frente a 1.714.748,60 de 2022, siendo el séptimo año consecutivo que se genera un excedente positivo. Explica que el excedente tiene su origen en la facturación de los servicios, y que solo 143.384,55 euros son excedentes procedentes de la estructura de gestión y las plataformas. Finaliza su explicación en este punto proponiendo a la Junta que acuerde elevar a Patronato destinar a reservas fundacionales el excedente por valor de 2.223.368,10 euros, para poder afrontar gastos o realizar inversiones en el futuro.

Tras la presentación la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, elevar al patronato aprobar las Cuentas Anuales de INCLIVA del ejercicio 2023" y destinar a reservas fundacionales el excedente por valor de 2.223.368,10 euros.

9. Que, siguiendo el apartado a del cuarto punto orden del día, D. Vicente de Juan, Director Gerente, presenta a la Junta de Gobierno los informes de auditoría correspondientes al ejercicio 2023, siendo el Informe de Cuentas Anuales definitivo y sin salvedades: "las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo".

En relación al Informe de Reintegro de Transferencias textualmente dice así: "Del análisis realizado se desprende que el montante total de las transferencias corrientes y de capital reconocidas a favor de Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunitat Valenciana que superan el coste de su actividad durante 2023 asciende a 0 euros. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 96/2021, dicho reintegro será exigible a partir de la fecha de adopción del correspondiente acuerdo por el Consell".

En cuanto al Informe de Cumplimiento y Operativa, informa que la Intervención emite valoraciones con salvedades en cuanto a la gestión económico-financiera en el área de contratación, en los encargos a medios propios personificados, encomiendas de gestión y convenios y en las operaciones de tesorería, y una valoración favorable con salvedades y limitaciones únicamente en la gestión económico-financiera en el área de personal, como consecuencia de no contar con la aprobación de la masa salarial y la RPT por parte de la Conselleria de Hacienda, haber superado el límite presupuestado para el capítulo I durante el ejercicio 2023, y haber contratado personal sin la autorización preceptiva y previa de la Dirección General de Presupuestos, si bien todas las solicitudes de autorización están solicitadas en tiempo y forma. Anuncia que, en la mayoría de las observaciones, como el registro de convenios al que no se tiene acceso, el registro

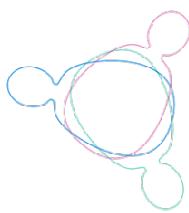


de terceros de GVA, la firma electrónica en la plataforma Fundanet, se están poniendo los medios para solucionarlos. La junta considera esencial que la observación respecto al límite presupuestado para el capítulo I se pueda subsanar para el próximo ejercicio, reconociendo que es un problema generalizado no solo de los centros de investigación , sino del todo el sector público.

10. Que, siguiendo el apartado b del cuarto punto orden del día, D. Vicente de Juan presenta a la Junta de Gobierno el seguimiento del Presupuesto de 2024, comunicando que a fecha 31 de mayo, con el 41,67% del año transcurrido, ya se ha ejecutado el 39,92% del presupuesto de ingresos previstos para 2023 y el 38,12% del gasto, habiéndose ejecutado ya más de siete millones de euros de ingresos sobre los 17 presupuestados.
11. Que, siguiendo el apartado c del cuarto punto orden del día, D. Vicente de Juan, Director Gerente, informa a la Junta de Gobierno respecto a la gestión de los recursos humanos de la entidad, que cuenta con una plantilla de 266 personas de las que el 75% son mujeres y una tasa de temporalidad del 39% y 61% indefinidos, esto es 163 personas. De estas, 126 tienen contratos científico-técnicos. En cuanto a las 37 plazas correspondientes a la OPE de Estabilización anuncia que se han adjudicado 33, y quedan 2 pendientes, ya que las otras dos no cuentan con presupuesto actualmente para ser convocadas y habrá que renunciar.
12. Que, siguiendo el apartado d del cuarto punto orden del día, el Director Gerente, solicita a la Junta de Gobierno la ratificación las siguientes contrataciones superiores a 200.000 euros autorizadas en Juntas anteriores: autorización para licitar el siguiente contrato de importe superior a 200.000 euros: PABTO 02/2024 de obras para el acondicionamiento de adecuación de las plantas tercera y cuarta del edificio situado en Av. Menéndez Pelayo 4, para Hospital de Día y nuevos laboratorios por valor de licitación 409.840,11 euros y adjudicado por valor de 401.233,47 euros a la empresa CIECA SL. La Junta de Gobierno ratificad el acuerdo del órgano de contratación.

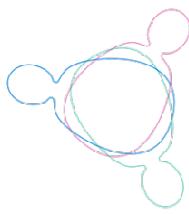
En relación al resto informa que se ha adjudicado a la empresa SEMICROL el procedimiento PNEG 01/2024 por valor de 138.222 euros para el mantenimiento, actualización y correcto funcionamiento de la herramienta Fund@net, y elementos integrados.

Comunica que también están en licitación los procedimientos siguientes: P.ABTO 03/2024 para contratar el Servicio de análisis basado en armonización, procesamiento y aprendizaje automático de conjuntos de datos de cáncer gástrico disponibles públicamente para una mejor comprensión molecular (2023 - 2026) con valor estimado de licitación de 100.000 euros; P. ABTO 04/2024 para contratar el



Servicio Consultoría para el apoyo y asistencia técnica en la elaboración del nuevo Plan Estratégico INCLIVA para el periodo 2025-2029 con valor estimado de licitación de 40.000 euros; P. ABTO 05/2024 para contratar el Servicio de mantenimiento y recertificación de NextSeq 550 UCIM con valor estimado de licitación de 27.840 euros; P. ABTO 05/2024 para contratar el servicio de Consultoría de proyecto para estudiar la optimización de parámetros de farmacocinética y farmacodinámica de haloperidol como medicamento reposicionado en una enfermedad rara con valor estimado de licitación de 53.800 euros. Además se han adjudicado dos contratos basados en el SDA de GVA de informática para la Anonimización de datos en el marco del proyecto INTEGRA CLOUD (PRTR - UE. Next Generation) a la empresa INETUM ESPAÑA, S.A por valor de 165.000 euros y esta en licitación un contrato para la puesta en racha del ENS por valor de 15.000 euros. Recuerda que sigue en marcha la licitación del Acuerdo Marco de suministros que está gestionando esta vez Fisabio.

13. Que, siguiendo el apartado e del cuarto punto orden del día, D. Vicente de Juan, Director Gerente, propone a la Junta de Gobierno la actualización de las tarifas de la Plataforma de Medicina de Precisión de INCLIVA. La propuesta se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno.
14. Que, siguiendo el apartado f del cuarto punto orden del día, propuesta y aprobación si procede del Plan LGTBI, reglamento y compromiso de la dirección, el Director Gerente, presenta a la Junta de Gobierno el Plan LGTBI de INCLIVA. Informa que se trata de cumplir con la exigencia de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y que ha sido realizado con el asesoramiento de la empresa AMALTEA. El plan, enviado a la Junta, tiene por objetivo garantizar la igualdad real y efectiva y los derechos de las personas LGTBI en la entidad. La propuesta se aprueba por unanimidad.
15. Que, siguiendo el apartado g del cuarto punto orden del día, propuesta y aprobación si procede de Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso moral en el ámbito laboral, D. Vicente De Juan explica a la Junta el citado Protocolo. Informa que se trata del instrumento de intervención en INCLIVA frente a los diferentes supuestos de situaciones de acoso laboral y violencia laboral, con las debidas garantías con el fin de solventar una situación discriminatoria y minimizar sus consecuencias y tomando en consideración la normativa que salvaguarda el derecho de las personas trabajadoras a disfrutar de un contexto laboral sin discriminación de ningún tipo. La propuesta se aprueba por unanimidad.



16. Que, siguiendo el apartado g del cuarto punto orden del día, propuesta y aprobación si procede de Protocolo desconexión digital, el Director Gerente presenta el mismo para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se garantiza y asume el compromiso en INCLIVA, con el descanso de las personas trabajadoras y se reconoce expresamente el derecho a la desconexión digital una vez finalizada la jornada laboral. Informa que se ha elaborado con el asesoramiento de la empresa Unimat prevención y presenta algunas de las medidas que contempla como que las comunicaciones laborales se realicen a través de las herramientas y dispositivos puestos a disposición de la persona trabajadora por la empresa, y los derechos a no contestar comunicaciones fuera del horario laboral. Informa que además se nombra a la Dirección Gerencia y a la Responsable Legal como las personas responsables del seguimiento del Protocolo y su gestión. . La propuesta se aprueba por unanimidad.
17. Que, en el apartado de ruegos y preguntas, el Dr. Pallardo traslada la preocupación del CCI por las infraestructuras y los espacios del instituto, tanto en la UCIM y la Facultad de Medicina y solicita una mayor coordinación y un esfuerzo para habilitar espacios para los investigadores, en particular de laboratorio. Se adhieren a esta preocupación la Decana de la Facultad de Medicina y el coordinador de la UCIM. El Dr. Bonet plantea la posibilidad de crear una comisión de infraestructuras entre el Hospital, la Universidad y la Medicina.

Y para que, así conste, expido la presente en Valencia, el 18 de junio

LA SECRETARIA

MARIA TERESA | Firmado digitalmente por MARIA
SAENZ|GONZALEZ TERESA|SAENZ|GONZALEZ
Fecha: 2025.02.25 15:29:00
+01'00"

Fdo.: Dña. Maite Sáenz

EL PRESIDENTE

JOSE ALVARO | Firmado digitalmente por
BONET|PLA JOSE ALVARO|BONET|PLA
Fecha: 2025.02.26 08:36:41
+01'00"

Fdo.: D. Álvaro Bonet